

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.178

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.  
} Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "  
} Por trimestre... 7 "

MÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## Cortes.

### CONGRESO.

La sesión del 11 comenzó á las tres. El señor Garrido Estrada denuncia al alcalde del Puerto de Santa María que impide manifestar sus opiniones conservadoras á los vecinos de aquella población. Otros diputados ruegan á la mesa que trasmita otras preguntas al gobierno. Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de retiros y rectifican los señores Alvarez Mariño, Salcedo y Ochando. El ministro de la Guerra lo defiende en breves palabras. El señor Pando hace un resumen de la discusión en defensa del proyecto. Se aprueba el art. 5.º y último del proyecto.

Continuando el debate político, el señor Gamazo reanuda su discurso.

Dice que en estas regiones de la política, que se llaman partidos, hay una supremacía que es la patria, á la cual todos nos debemos someter.

Yo sabía que en nombre de la patria el señor Salmerón había condenado las rebeliones y había declarado que los que han delinquido un día no pueden volver al siguiente á la vida normal de las sociedades.

¿Con qué derecho, pues, pide el señor Salmerón que se llame derecho la rebelión y que sea hoy rigor lo que en su tiempo llamaba justicia?

Y yo, señores, amigo del general Martínez Campos, que admiro sus virtudes cívicas, que podía imitar quien aspirase á pasar por Catón en la vida pública, había de protestar y exaltarme contra las censuras que le dirigió el señor Salmerón.

Los republicanos nos discuten todos los días, añade, y no hemos de discutirlos los monárquicos. La coalición republicana es un compuesto de tres enemistades y una suma de recelos y desconfianzas.

La esencia de los principios la representa el señor Martos, presidente del Congreso. No queda, pues, nada á la coalición republicana.

Combate todas las tendencias republicanas del señor Salmerón, y recuerda cómo el rey hizo imposible á los monárquicos en lucha que se despedazaran en doce años, como en nueve meses se despedazaron los republicanos.

Yo creo poder declarar que con el sufragio universal ó sin él, vuestra bandera de rebelión sería un verdadero crimen.

Entre los mismos republicanos hay quien cree que el sufragio se debe pesar y no contar, y el señor Azcárate ha declarado perfecta la organización del Senado español.

No os es lícito por lo mismo hablar de rebeliones y escusarlas dentro de la legalidad monárquica.

En otros periodos elocuentes defiende la necesidad de la paz pública, y recuerda los horrores de la república, que tuvo que declarar piratas á los barcos españoles.

Declaró que todo cuanto venga de los bancos republicanos produce poca impresión en la mayoría.

Recordó lo ocurrido en la concesión del indulto, haciendo de él la historia en los mismos términos que ya la ha hecho en otra ocasión el señor Sagasta, diciendo que los republicanos que aplaudieron en privado el acto de magnánima generosidad de S. M. habían guardado silencio sobre él en el Parlamento.

Estudia el señor Gamazo con grande elocuencia la índole de los delitos políticos para deducir que la insurrección militar es un delito social digno de ejemplarismo y eficaz correctivo.

Terminó dirigiéndose á la izquierda y al Sr. Romero Robledo, diciendo que no es preciso que se tomen precauciones para sustituir al Sr. Sagasta en el poder, porque está muy lejano el día en que esto pueda suceder.

Rectificó el señor general Lopez Dominguez, diciendo al Sr. Gamazo que no han sido él y el Sr. Romero Robledo los únicos que han creído debilitado al gobierno, sino tambien muchos personajes que militan en la mayoría.

Volviéndose al Sr. Salmerón, repite lo que ya dijo en sesiones anteriores acerca de que si al llegar al poder se encontraba con el orden público alterado ó insubordinado el ejército, daría tregua á sus propósitos políticos, aplazando para cuando el orden público estuviese asegurado, la realización de las reformas que la izquierda tiene escritas en su bandera.

Pasando á otro punto del discurso del Sr. Salmerón, en que fué aludido por él, dice que los republicanos no tienen derecho para ir al Parlamento á hablar de revoluciones cuando tienen abiertas todas las puertas de la legalidad para hacer la propaganda pacífica de sus ideas, y que la izquierda estará al lado de todo gobierno para la defensa de la libertad y del orden.

El Sr. Cánovas del Castillo, á quien se le concedió la palabra, pidió se le reservase para más adelante.

El señor ministro de la Gobernación felicitó al señor general Lopez Dominguez por las patrióticas declaraciones que acababa de hacer y que, dice dirigiéndose al Sr. Salmerón, son la demostración más elocuente de que los monárquicos todos se agrupan en un solo pensamiento frente á las declaraciones anárquicas de los republicanos. Preguntó á éstos con insistencia si subsiste la coalición republicana.

No basta, les dijo, condenar en teoría los hechos de fuerza; es preciso cooperar á la acción de la justicia, execrando á los autores y fautores del hecho del 19 de setiembre.

En un arranque tribunicio, dijo á los republicanos que no es lícito asistir al Parlamento para legislar, hallándose al propio tiempo conspirando contra las instituciones y las leyes.

Al ocuparse de la última crisis, afirma que no fué política, puesto que en el actual gabinete se mantiene la misma ponderación de los elementos que componen la mayoría que existía en el anterior.

Recordó al Sr. Salmerón que siendo presidente del gobierno, declaró piratas á los sublevados de Cartagena, y ahora niega al gobierno de la regencia el derecho de reprimir las sublevaciones que se fraguan contra las instituciones.

Del Sr. Martinez Campos, á quien había aludido el día anterior el Sr. Salmerón, hizo el Sr. León y Castillo una brillante apología.

Hace un cuadro de lo que sería la república en España traída por una sublevación militar, recordando los desastres y las desdichas porque España tuvo que pasar durante el año 73, en que el Sr. Salmerón y el sufragio universal imperaron por completo.

El señor Salmerón invita al señor ministro á que explique ciertas palabras pronunciadas por él acerca de su conducta al intervenir en las gestiones del indulto.

El señor Moret les explicó satisfactoriamente, estimándolo así el señor Salmerón.

Pasando á rectificar, se lamentó del tono agresivo con que le ha tratado el gobierno, que en vez de procurar suavizar las relaciones entre los partidos, encona los ánimos y concita las pasiones con la evocación de recuerdos y la imputación de faltas no siempre verdaderas.

Declara que cuantas declaraciones hizo en la sesión anterior, las ratifica hoy, y que todas ellas han sido formuladas de acuerdo en un todo con la minoría coalicionista.

Dijo que cuando ellos solicitaron el indulto de los sublevados, lo hicieron invocando los altos intereses de la patria.

Contestando á lo dicho por el señor Gamazo respecto á que el partido republicano-progresista no tenía sustancia porque el representante de la forma republicana era y es el señor Castelar, dijo el orador que las personas no asumen ni encarnan las ideas, y que en el campo de la república ocurre lo propio que en el monárquico.

Declaró que la coalición republicana existe, que hay en ella excoiciones que están en litigio, y este litigio en primera instancia; pero que el día en que recaiga una resolución, ellos vendrán al parlamento y afirmarán el sentido que les dicte la rectitud de sus conciencias.

Dirigiéndose á los izquierdistas, les dice que para ellos será una rémora en el cumplimiento del programa la alianza con el partido del señor Romero Robledo.

Se levanta á rectificar el señor Gamazo y dice dirigiéndose á los republicanos coalicionistas:

Cuando fuisteis á solicitar el indulto suprimisteis de la nota cobardemente un párrafo...

No os alarmeis, añade el señor Gamazo, aquí está el párrafo suprimido. (Lo lee, y en él se dice que es necesario afirmar la paz pública comprometida.) Pues bien, este párrafo despues ha sido llevado á la junta directiva de nuestro partido en forma de proposición, y el señor Salmerón no lo ha votado.

El señor Muro pide la palabra.

¡Ah, señor Salmerón! ¿Es esa la consecuencia de su señoría? ¿Es así como su señoría entiende que se cumplen las promesas, faltando en este sitio de tal modo á lo que en otro habia prometido su señoría?

A nosotros no nos importa que se afirme ó no la coalición republicana. Allá vosotros os entendereis con la jefatura del señor Pi, y todos juntos os vereis sorprendidos por la dictadura del señor Ruiz Zorrilla. Suceda lo que quiera, nosotros cumpliremos nuestro programa liberal y progresivo.

El señor Salmerón se levantó á rectificar de nuevo en medio de grandes murmullos de la mayoría.

Negó terminantemente que haya retirado frase alguna, é increpa duramente al Sr. Gamazo por sus palabras, diciéndole que parece tiene deseos de que salgan los republicanos de la legalidad.

Si el señor Gamazo nos provoca á la guerra, á la guerra iremos, añade.

Al ir á levantarse la sesión, ocho menos cuarto de la noche, usa brevemente de la palabra el brigadier Ochando para defender al general Martínez Campos de algunas imputaciones hechas en la sesión anterior por el señor Salmerón.

Contestó este explicando algunos hechos históricos, y se suspendió el debate político hasta la próxima sesión.

## Seccion oficial.

### ADMINISTRACIÓN

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Comisión especial de evaluación y repartimiento.

Para que esta Comisión pueda con toda puntualidad tener espuesto al público desde el día 1.º al 15 de Marzo próximo el apéndice al amillaramiento para el año económico inmediato de 1887-88, según dispone el artículo 60 del reglamento para el reparto y administración de la Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de 30 de Setiembre de 1885, la misma hace saber que hasta el último día del

próximo mes de Enero deben presentarse en la Secretaria de esta Comisión, establecida en las Oficinas de Hacienda de esta provincia, las relaciones de las variaciones que ha tenido la riqueza territorial, en su triple concepto de Rústica, Urbana y Pecuaria, motivadas por ventas, herencias, permutas y demás traslaciones de dominio; por arrendamientos y por las altas y bajas producidas en el número de los ganados, como así mismo de las fincas que deban ser comprendidas por haber concluido el plazo de exención temporal, y también de las que deban ser escluidas para gozar de la propia exención con arreglo á la ley.

Lo que esta Comisión anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interese su cumplimiento, en la inteligencia de que trascurrido el plazo que se señala, sin haber presentado las citadas relaciones, se procederá á formar el apéndice en los términos que previenen las disposiciones que rigen para la redacción de estos documentos.

Córdoba 13 de Diciembre de 1886.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Federico Hoefeld.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Epoca aplaude en su primer artículo y aplaude en sus sueltos políticos de última hora los discursos de los Sres. Gamazo y León y Castillo.

—Pocas veces—dice El Diario Español—se ha presentado tan imponente un acontecimiento político, que grande es y de trascendencia, reunir en un día señalado, setecientos individuos afiliados á la política de un jefe de partido.

—Leemos en La Epoca:

“Hay que agradecer al Sr. Salmerón su violenta diatriba: gracias á ella hemos podido medir el talento finísimo del señor Gamazo, que nunca sirvió causa más pura que la que con tanta firmeza defendió; gracias á ella ha podido el Sr. León y Castillo pronunciar uno de esos discursos que agobian por su elocuencia, y por su intención destruyen al enemigo; gracias á ella ha podido el Sr. Lopez Dominguez hacer declaraciones tan patrióticas, que abrían un abismo entre los izquierdistas y los republicanos, si entre unos y otros, y con muro infranqueable, no se levantara la lealtad del monárquico y el honor de sus juramentos.”

—Dice El Liberal:

“Un demócrata de significación en la mayoría, vió ayer al Sr. Montero Rios para manifestarle sus impresiones sobre la actitud de parte de la mayoría, intresándole para que intervenga en el debate con objeto de dejar bien en claro cuál es la si-

— 252 —

reunía García Piñeira un amor ardiente hacia su patria, pasión muy poco conocida entonces en España, y sus principios tenían un color tan brillante, que resaltaba mas y mas sobre el oscuro fondo de la superstición española; empero sus ideas liberales, sus planes de felicidad popular, no podían nunca ser adoptados por un hombre como Oropesa que decía:

“El pueblo debe recibir lo que le dan, sin meterse á examinarse si le conviene ó no.”

Estos principios del conde no eran un obstáculo para que Piñeira manifestara su opinión, por muy en oposición que estuviese con la del ministro, y para que de vez en cuando lograrse de este lo que deseaba, porque Oropesa lo tenía en gran estima, por lo que en materias de administración, rara vez se apartaba de las indicaciones de su consejo.

Mas de una hora hacia que estaban reunidos ambos en el gabinete ministerial, sin que una sola palabra hubiese

— 253 —

interrumpido tan largo silencio; cuando Piñeira aproximó al ministro un pliego escrito por las cuatro carillas, y de una letra muy menuda; diciéndole...

—Si V. E. tuviera la bondad de echar una ojeada sobre ese manuscrito!

El conde se sobresaltó al oír su voz, como si despertara de un sueño terrible.

—Mucho sufrí exclamó llevándose la mano á la frente.

—Si V. E. quiere, me retiraré.

—Ni ayer ni hoy hemos hecho nada, y no puedo perder de este modo dos días. El hombre privado puede atender á sus penas, empero el hombre público todo lo debe olvidar.... Escribid, Gomez...

El conde se volvió á mirar hacia una mesa que estaba en la embocadura de una ventana, y se quedó sorprendido al no ver en ella á nadie.

—Por qué no está Gomez en su puesto? preguntó el ministro.

—Como me ha parecido que V. E. es-

— 256 —

do menos de decirnos que vuestra seguridad individual está altamente comprometida.

Aunque el ministro lo sabia muy bien, sin embargo le estremeció oírsele decir á Piñeira, pues sabia que jamás proferiría una palabra inútil... y dejándose caer en el sillón, hizo señal á su consejero para que continuase. Este sacando varios papeles continuó diciendo:

—He aquí, señor, lo que yo tanto temía; Barcelona, Valencia, Murcia, Cádiz, todas las ciudades en fin del mediodía se han reunido para presentar á S. M. una humilde petición, que es esta. Hemos tenido la felicidad de que los comisionados de Valencia se hayan dirigido á mi. Dignaos, señor, leerla, y en ella vereis, que en las excoiciones que hacen los arrendadores del estado, cometen tantas vejaciones en los pueblos, que es casi ya imposible contener una nueva rebelion en Cataluña.

El conde, despues de haber leído la petición, perdió el color, y un ligero temblor conmovió todo su cuerpo.

— 249 —

sangre!.. la salud de mi hijo es tan delicada, que á cada instante nos hace temblar por su vida... y el orgullo castellano me hacia mirar en mi yerno el heredero de mi nombre. Pero perdonad, amigo mio, estas palabras... no son la expresión de un pesar... por el contrario... no hablemos mas de esto, añadió suspirando y estrechando entre las suyas la mano de don Juan.

El Almirante contestó con una emoción casi simpática, lleno de agradecimiento, por haberle disipado una vaga sospecha que se habia deslizado en su alma, y le dijo conmovido.

—Y tambien será vuestro hijo...

Oropesa recorrió rápidamente con una mirada investigadora una por una todas las facciones de don Juan. Sin duda este exámen le proporcionó una sensación agradable, porque en el instante mismo se vió en su rostro pintada la felicidad...

tuación de los elementos democráticos de la misma.

—Leemos en *El Día*:

“M. Globet, el presidente del nuevo ministerio francés, sigue tropezando con gran número de contrariedades para proveer la cartera de Negocios extranjeros. Cuatro han sido hasta ahora los candidatos indicados para ocupar dicha cartera, no habiendo querido ninguno encargarse de ella.”

—Bajo la presidencia del señor Moyano se reunieron ayer en el Congreso unos cuarenta diputados y senadores de las provincias de Castilla.

El señor Gamazo dió cuenta de las gestiones practicadas cerca del señor ministro de Hacienda en lo relativo á la cuestión de las dehesas boyales, y los propósitos que el ministro de Hacienda tiene de presentar un proyecto concediendo á los pueblos un plazo para arreglar los expedientes y otras facilidades.

Se acordó que el mismo señor Gamazo vuelva á visitar al señor ministro de Hacienda á fin de que dicho proyecto se presente lo mas pronto posible.

Ocupáronse tambien los representantes castellanos en la cuestión del aumento de derecho de importación á los trigos extranjeros, é hizo observar á este propósito el señor Moyano que si bien tenia presentada en el Senado una proposición en este sentido que se hallaba pendiente del dictamen de las secciones, sería conveniente ver al ministro de Hacienda é interesarle en este asunto, de indudable interés para las provincias productoras de cereales.

Por último, se examinó el proyecto de ley pendiente sobre admisiones temporales, y se convino en que perjudicaría grandemente á las provincias allí representadas si se declaraba el trigo como primera materia.

Han hablado sobre este y los otros puntos los señores Gamazo, Muro, Azcárate, Alba y Polanco.

—Los periódicos de Valladolid confirman la noticia de que va á ser propuesto el arcediano de aquella catedral, D. Manuel Santander, para el obispado de la Habana.

—El sábado se reunió el consejo universitario de Zaragoza para tratar de restablecer y vigorizar la disciplina, que intentan quebrantar los alumnos desapplicados adelantando la época de vacaciones.

—La comisión de incompatibilidades del Congreso ha acordado despachar entre hoy y mañana todos los dictámenes pendientes.

—El banquero catalán Sr. Girona ha ofrecido al obispo de Barcelona terminar á su costa la fachada de la catedral de aquella capital.

—S. M. el rey D. Francisco continúa muy aliviado del catarro que le obligó á guardar cama durante algunos días.

—La reina regente ha contribuido con 2.000 pesetas para la suscripción abierta con objeto de erigir en Talavera de la Reina una estatua al insigne historiador Padre Juan de Mariana.

—Ayer tarde, á las cinco, falleció, víctima de la penosa enfermedad que venia sufriendo, el representante de Turquía en Madrid Sr. Sermed-Effendi.

—En el cuartel del Rosario se promovió durante el sorteo de quintos, un tumulto por ser el local relativamente pequeño para contener á la gente que acudió al acto.

Presidia un teniente coronel con el teniente alcalde Sr. Jiménez Delgado.

Los mozos que debían ser sorteados pertenecían á los distritos del Hospital, la Inclusa y la Latina.

Los concurrentes se aglomeraban cerca de la mesa, y á pesar de habérseles ordenado que retrocediesen, nadie obedeció, por lo cual se pidió auxilio á la guardia.

Subieron un teniente del regimiento de Cuenca y varios soldados, y al querer contener la avalancha que se venia sobre la mesa, se produjo un tumulto, teniendo precisión el teniente y los soldados de repeler por la fuerza á los alborotadores, resultando uno herido de un sablazo en la cabeza y otro lesionado de un ladrillazo.

A la mesa presidencial fueron á parar algunos proyectiles, y en poco estuvo que no resultara herido el Sr. Jiménez Delgado.

Afortunadamente pudo ser dominado el alboroto sin otras consecuencias.

—Hoy se reunirá la comisión de presupuestos para atender á servicios de carácter urgente.

Los ministeriales dicen que será elegido presidente el Sr. Eguilior.

—Créese que en la sesión de mañana, en el Senado, podrá darse lectura al dictamen sobre el proyecto para la construcción de un palacio de justicia en Barcelona; pues la comisión, formada toda ella de catalanes, muestra un interés vivísimo en su pronto despacho, y para ello se dedica sin levantar mano al estudio del proyecto y redacción del dictamen.

—Hoy hablará á primera hora en el Congreso el Sr. Muro, que se propone ser muy breve; después el Sr. Castelar, que tampoco dará gran extensión á su discurso, y luego, si hay tiempo, el señor Cánovas y el Sr. Sagasta.

—En la reunión ayer celebrada por los romeristas en el Círculo de la calle de Cedaceros tuvo lugar la recepción de los exdiputados, exsenadores, presidentes de comités y representantes de los 16 periódicos que en provincias siguen la política del Sr. Romero Robledo.

La reunión de hoy será breve: se limitará á un discurso del Sr. Romero Robledo y á apoyar un voto de confianza, que defenderá un representante de provincias, y aprobado por aclamación, es posible que se nombre una comisión de organización y propaganda.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Diciembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Hoy prosigue la discusión política, perdiéndose un día más en hacernos conocer lo que ya sabemos de memoria en fuerza de haber sido explicado en todos los tonos y cantado en diversidad metro, como si no hubiera asuntos de verdadero interés que tratar, y como si el pueblo productor se encontrara tan satisfecho que no tuviera necesidad de que se hiciera cosa alguna por mejorar su situación.

Cuatro atletas de la palabra hablarán hoy en la cámara popular, si no es que los señores Muro y Castelar, que serán los primeros, se estienden demasiado en sus discursos, contra lo que generalmente se cree. Cánovas se hará cargo de las alusiones que se han dirigido á él y á su parti-

do, y Sagasta reasumirá el debate, que ya se ha hecho un tanto pesado.

Los romeristas se reunieron ayer en su Círculo donde fueron recibidos los representantes que han llegado de provincias. Hoy se celebrará la única sesión de la Asamblea, y después de un discurso del gefe se propondrá un voto de plena confianza al mismo y se nombrará una comisión de propaganda.

Anoche celebraron un banquete los miembros del Congreso jurídico, presidiendo el señor Ministro de Gracia y Justicia, que pronunció un buen discurso de gracias á los que prestaron su concurso al Congreso, y se espresó en el sentido de ser partidario de la unidad de la patria.

Tambien el señor Carvajal habló en el mismo sentido, y ambos recibieron muchas felicitaciones y aplausos por sus brillantes oraciones.

Los representantes de Castilla han celebrado una reunión presidida por Moyano, que gestionará la ampliación conveniente para la venta de los montes y bienes procunales, á la vez que expondrá al señor Puigerver los males que sufrirá la agricultura si se aprueba tal como se ha presentado el proyecto de ley de admisiones temporales.

Dícese que trata de reorganizarse el partido federal orgánico con la gefatura del señor Pedregal.

El nuevo gabinete francés ha sido recibido friamente por la cámara legislativa, y se cree generalmente tendrá corta vida, si no es que se decide por la disolución de aquella, pues de otro modo se hará difícil la situación de cualquier gobierno.

El corresponsal.

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital, por lesiones, contra Manuel de la Rosa Mata. El letrado señor don José Hidalgo Corona está encargado de la defensa del procesado, y de la representación el procurador señor don Manuel Enriquez.

—**Interesante.**—Queda abierto el pago por suministros á la Beneficencia, que administra la Diputación provincial, respectivos al mes de Noviembre último, desde hoy al día 20 del corriente mes.

—**El vigia.**—Ayer un toldo de nubes del sol la faz ocultaba, —y así la temperatura —volvió á pronunciarse en baja.

—**Compañía.**—Segun parece ha tenido que suspender por ahora su venida á Córdoba la Compañía cómica que dirige el primer actor don Francisco Gomez.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central, 318 pesetas 12 céntimos.—Puente, 564'63.—Pretorio 726'92.—San Sebastián, 236'28.—Victoria, 572'37.—Matadero, 1864'46.—De las 4282 pesetas y 78 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1839'15.—A la provincia y Municipio, 1839'41.—Adicionadas, 604'22.

—**Junta general.**—La Sociedad “Centro Industrial de Córdoba”, la celebrará esta noche, á las siete y media, ordinaria, y en ella se procederá á la elección de cargos de la Directiva, para el año

próximo, en conformidad á lo prevenido en el Reglamento por que se rige.

—**La cosa urge.**—Hemos insinuado lo que Granada trabaja para obtener la capitalidad del sétimo distrito militar, no obstante reconocer que Córdoba se halla en mejores condiciones al efecto, y debemos decir que las poblaciones donde hoy existen Capitanías generales hacen esfuerzos supremos para que se modifique el proyecto del entendido señor ministro de la Guerra en su favor, ó de lo contrario que no se le conceda la aprobación necesaria, para lo cual buscan alianzas y ponen en juego todas sus relaciones é influencias. Esto no debe olvidarlo Córdoba, que nada ha pedido en perjuicio de capital alguna, pero que debe prestar todo su apoyo á los planes del digno general Castillo, basados en la general conveniencia. No dudamos que la comisión nombrada há pocos días obrará con la actividad conveniente, teniendo en cuenta su patriotismo, sin que por eso dejen de trabajar también cuantos se encuentren en disposición de hacerlo con probabilidad de éxito, pues la cuestión de que se trata es vital para nuestro pueblo, y cuantos trabajen por que llegue á realizarse lo patrióticamente proyectado merecerán bien del país.

—**Preludios de la Pascua.**—Ya los preludios se notan—de la Pascua placentera,—ya las zambombas se exhiben—en unión de las panderas,—y es de ver las golosinas—que aparecen en las tiendas, y que incitan á comprarlas—á todo el que las contempla:—los niños ya el *Nacimiento*—van colocando en la mesa—con sus figuras de barro—y sus montañas de arena,—el *portal*, los Reyes magos,—el río y la blanca venta.—Los estudiantes gozosos —ya de sus aulas regresan—para pasar estos días—entre bromas y entre fiestas —al lado de aquellos seres—que son sus más caras prendas:—todo se anima y se mueve,—los pavos, víctimas ciertas,—ignorantes de su suerte—por las calles se pasean—esperando que un vecino—sus breves pasos detenga—para cortarle el pescuezo—con satisfacción tremenda.—Los turroneiros expenden—su mercancía halagüeña,—en la que constantemente—el pobre cesante piensa:—el mazapán de Toledo—que imita ciervos, ictebras,—con otros animalitos,—que en las cajas se nos muestran,—abundan por todas partes,—y de licor las botellas—forman muy altas pirámides—en donde la luz se quiebra.—En fin, todo son preludios—de alegrías y de fiestas;—lo que solamente falta—para disfrutar con ellas,—eso... ya supondrán ustedes,—salud, humor y petetas.

—**El pan nuestro.**—Por hallarlos faltos de peso la comisión de Abastos, fueron decomisados ayer sesenta y nueve panes, que fueron distribuidos entre los conventos de monjas y Asilos de Mendicidad y del Buen Pastor.

—**Audiencia.**—En la sección primera de este tribunal se verificará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, por lesiones, contra Rafael Romero Rodriguez, que será defendido y representado respectivamente por los señores don Ricardo Illescas y don Francisco Rivera.

—**Accidente.**—Jugando ayer al mediodía en una carreta que se hallaba en el Campo de San Anton, resultó contuso en una pierna un muchacho de doce años, por haberse inclinado hacia él dicho vehiculo con el peso de su cuerpo. Un agente de

orden público acompañó á dicho joven al hospital de Agudos.

—**Ceremonia fúnebre.**—Ayer á las diez de la mañana se verificaron en la iglesia parroquial de la Magdalena solemnes funerales por el alma del que fué nuestro querido amigo el brigadier Excelentísimo señor don Juan de Dios Diaz de Morales, de cuyo fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores. La calle de Muñices, en donde tuvo su domicilio el señor Diaz de Morales, y la inmediata plaza de la Magdalena, se hallaban ocupadas por inmenso gentío, mucho tiempo antes de que el cadáver del ilustre militar fuera trasladado desde su capilla ardiente á la parroquia referida, y cuando esto se verificó, seguido de un numeroso duelo, la multitud se apiñaba al paso de la fúnebre comitiva. Ya en el templo, y colocado el lujoso féretro que encerraba los restos del finado al pié del Presbiterio, en el que ardían gran número de cirios, dió principio la fúnebre ceremonia. El duelo, en el que figuraban varios Grandes Cruces, Caballeros del hábito de Santiago y demás órdenes á que pertenecía el finado; todos los señores jefes y oficiales de los cuerpos activos que guarnecen la plaza; comisiones de los de la reserva y personas de distinción en la alta sociedad cordobesa, era presidido por el señor don Leoncio de la Portilla, Coronel del regimiento caballería de Villarrobledo, en representación del Excelentísimo señor Brigadier gobernador militar, hallándose á su derecha é izquierda respectivamente los Muy Ilustres señores don Ignacio Valdecañas y don Rafael de Espejo y Coronado, Arcipreste y Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, y los Excmos. Sres. Conde de Torres-Cabrera y Marqués de Villaverde, parientes del difunto, y el Brigadier Marqués de Senda-Blanca. Cuando terminó el fúnebre acto religioso, fué colocado el ataúd en el carruaje de la empresa funeraria *El Águila*, que era arrastrado por cuatro caballos empenachados y cubiertos con mantas negras. Precedido de la Cruz y Clero se hizo la conducción del cadáver al cementerio de San Rafael, siguiendo la triste comitiva por las calles del Pozo, Alfonso XII al Campo de San Anton. Llevaban las cintas del féretro el Coronel del regimiento infantería de Granada, el del regimiento reserva de caballería, el comandante segundo jefe de la Guardia civil, el teniente coronel de la Remonta, el Comisario de guerra y un comandante de reserva de infantería. El cortejo era seguido por varias compañías del regimiento infantería de Granada con la bandera y música del cuerpo, y gran número de carruages. En esta forma llegó al fúnebre recinto, en donde después de los últimos responsos, recibió sagrada sepultura. Las fuerzas de infantería de Granada cumplieron con lo que prescribe la ordenanza é hicieron al finado los honores correspondientes á su elevada graduación. Descanse en paz el alma del bizarro militar, que por sus muchos títulos fué siempre digno de la general consideración y aprecio.

—**Subasta.**—El diez y siete se subastan en el juzgado de Lucena las casas número 12 calle Almazan y número 19 calle Peñuelas, de aquella ciudad. Los tipos son 1.170 pesetas y 1.712 y 50 céntimos, respectivamente. Tambien se subastan 15 pedazos de terreno de dicho término.

—**Efemérides.**—HOY.—1545.—Tiene lugar la apertura del Concilio de

IX.

La víspera de este día, que vió fijarse en algunos instantes el destino de unos, y romperse el porvenir de otros, estaba el presidente de Castilla en su gabinete despachando los negocios del momento, sentado en su bufete de palo de águila: pasaba sus inciertas miradas sobre las cartas que sus secretarios le habian dejado en la mesa. El conde estaba distraído, y su alma agitada, sin duda por algun pesar, pues los bruscos sacudimientos de sus nervios indicaban que estaba entregado á una de las muchas crisis nerviosas que hacia ya tiempo le atacaban frecuentemente. Al lado opuesto de la mesa estaba sentado en un taburete un hombre como de cuarenta años de edad poco mas ó menos: de regular estatura, moreno, y un tan-

— 255 —  
ocupar su lugar... Ah!... Piñeira, cuántos motivos damos todos los días á nuestros rivales para que se burlen de nosotros!  
—Ya lo sé, señor, y hace tiempo que mi corazón padece al verlo!  
El conde se quedó pensativo.  
—Señor, continuó su consejero, apartando la ancha cartera que tenia el despacho de aquel día; pues que V. E. acaba de tocar ese gran asunto, no puedo menos de cumplir con un deber sagrado antes de salir de este gabinete.  
En alto grado llamó la atención del conde el tono solemne con que pronunció estas palabras su consejero.  
—Qué quereis? le preguntó, y con su mirada inquieta que queria penetrar hasta el fondo del alma de aquel puritano político... Decidme qué quereis... pero sin olvidar que estoy sufriendo mucho!  
—Tal vez, señor, lo que voy á decirnos aumentará vuestros padeceres; pero un mal tan urgente como el presente necesita pronto remedio, por lo que no pue-

— 254 —  
taba malo, no lo he hecho llamar; pero si gustais yo lo reemplazare? y cogiendo una pluma esperó á que el conde le dictara; mas en vez de hablar este, clavó una mirada investigadora en su consejero.  
—Me parece que no os gusta mucho ese infeliz Gomez, dijo con una sonrisa forzada.  
—El don de la amistad, es uno de los negocios mas solemnes de la vida, replicó Piñeira.  
—Oh!... No tan solo no sois su amigo, sino que le aborreceis.  
—Yo no aborrezco á nadie... sin embargo no debo ocultaros, que de aborrecer á alguno, sería á Gomez, y por interés vuestro.  
—Por mí?  
—Si señor; y todos los que como yo os estiman, y tienen en algo vuestro honor, piensan del mismo modo.  
El conde se sonrojó, y sonriéndose amargamente dijo con cierta amabilidad:  
—Pues que es vuestro gusto podeis

— 251 —  
to flaco, tenia pintado en su presencia un aire de honradéz, que no bastaban á destruir las rápidas y malignas miradas que en aquel momento lanzaba en torno suyo. Ocupábase á la sazón en cortar las plumas de la escribanía, á cuya operación se habia dedicado tan solo por entretener el tiempo, pues conocia muy bien que el conde no estaba para ocuparse de nada en aquel instante. Este hombre se llama don José Garcia Piñeira, y á un desajustado talento unia los vastos conocimientos que una esmerada educación recibida en Alemania le habia proporcionado adquirir. Habéndolo conocido Oropesa en uno de sus viajes á Granada, donde estaba Garcia de oidor, conoció cuán útiles podian serle sus talentos, y en su consecuencia, lo trajo á Madrid al consejo de Castilla. No se le ocultó que en este hombre de una honradéz y franqueza á toda prueba, podria tener un guia seguro para caminar en los tenebrosos senderos donde á cada paso se tropieza con un precipicio. A su carácter noble resp

Trento.—1640.—El Duque de Braganza es coronado rey de Portugal con el nombre de Juan IV.—1870.—Ataque de Vendome por los alemanes.

—**Sesión.**—En la que celebró el Excelentísimo Ayuntamiento anteanoche se tomaron los acuerdos siguientes. Aprobar y que se aplique durante el plazo que la ley determina, la lista electoral de compromisarios para la designación de Senadores, que ha de regir en el año inmediato. Desestimar la proposición presentada por el único licitador que ha ofrecido hacerse cargo de la obra de adoquinado de la calle del Paraíso, mediante á que aquella no se ha ajustado á las bases del contrato, por modificar dos de sus cláusulas, disponiendo que con las aclaraciones acordadas en las mismas se anuncie de nuevo la contratación de este servicio. Declarar caducada la permuta de terreno concedida á la fábrica de fundición de hierro que existe en el barrio de las Ollerías, por no haber realizado las obras en el término y con las condiciones prefijadas, apesar del tiempo transcurrido y de los aplazamientos hechos, señalándole un breve plazo para que deje la vía pública expedita de los materiales que dificulten el libre tránsito. Autorizar al Arquitecto para que designe un auxiliar competente á fin de que coadyuve á la más inmediata terminación del proyecto facultativo que aquel tiene en estudio, con objeto de realizar en breve la conducción de los veneros destinados á abastecer las fuentes públicas. Conceder al médico encargado de la asistencia de los acogidos en el Asilo de Mendicidad una pequeña gratificación en reconocimiento de este servicio, que viene prestando gratuitamente, y que en lo sucesivo se encomienda al profesor médico que tiene á su cargo la inspección de mercados. Acoger con gratitud el donativo hecho por el maestro de capilla señor Gomez Navarro, de la composición musical de que es autor, estrenada el día de la Purísima Concepción, y que se le demuestre el reconocimiento del Cuerpo municipal, ofreciéndole un objeto adecuado. Excitar el celo de la Comisión respectiva y del arquitecto municipal para que oportunamente se ultime el proyecto de construcción de las nuevas tiendas destinadas á la venta de objetos que habrán de establecerse en las ferias inmediatas. Y por último, encargar al arquitecto que reconozca é informe, si como se ha denunciado, se hallan ruinosas las construcciones que existen en la calle denominada Muro del Adarve. Terminada la sesión puso el señor Alcalde en conocimiento de los señores Concejales el resultado de las gestiones que ha venido practicando por medio de los señores diputados á Cortes cerca del gobierno de S. M. desde que en el mes de Agosto anterior se dirigió la Corporación al Ministro de la Guerra en súplica de que el depósito de caballos sementales permanezca en esta población, por las razones de conveniencia, economía y demás notorias ventajas que á la localidad, proporciona, cuyas recomendaciones ha reiterado recientemente con mayor empeño, esperando que aún ofrezcan satisfactorio resultado.

—**B. L. M.**—Ayer recibimos uno muy atento del digno Gobernador civil de la provincia señor don Angel Urzáiz y Cuesta, por medio del cual se despide de nosotros y se nos ofrece en Madrid, calle de Zurbano número 27. Dámosle por ello sinceras gracias, y le reiteramos el testimonio de nuestra consideración. El señor Urzáiz, que debe llevar grata memoria de Córdoba, pues ha sabido granjearse generales simpatías por su imparcialidad y fin trato, salió ayer para la corte, quedando hecho cargo interinamente del Gobierno civil el entendido y digno Secretario señor Saez Marquina.

—**Ingreso.**—Se ha verificado con regularidad en caja el de los mozos del actual reemplazo en esta capital.

—**Solares.**—Dos postores se presentaron á la subasta de solares de la calle del Gran Capitán, que anunciamos en su día. Pero parece que uno de ellos ha reclamado contra la adjudicación hecha al otro, y que se ha elevado á Madrid la correspondiente consulta.

—**Escitación.**—El señor gobernador civil ha dirigido una á los productores de esta provincia para que concurran á la Exposición universal de Barcelona el 15 de Setiembre próximo, y recuerda que el 2 de Febrero espira el plazo para pedir emplazamientos.

—**Triunvirato.**—En la plazuela de San Bartolomé promovieron ayer por la mañana gran alboroto tres mugeres, que se dirigieron multitud de palabras ofensivas, la mayor parte de ellas indignas no ya en sitio público, como lo hicieron, sino en sus respectivas moradas.

—**Viaje.**—De un día á otro pasarán por Córdoba en dirección á Sanlúcar de Barrameda los serenísimos señores Duques de Montpensier.

—**Exequias.**—En la Iglesia Parroquial del Salvador se celebraron ayer unas solemnes por el alma de la señora doña Micaela Carbonell y Cárdenas, haciéndose despues la conducción del cadáver al cementerio de la Salud, donde recibió cristiano enterramiento. Gran concurrencia asistió á uno y otro acto, recibiendo con ello su atribulada familia una prueba del afecto en que era tenida la finada. Reiteramos nuestro pésame á su señora hija, hijos políticos y demas familia.

—**Trampa.**—Por efecto de haberse rehundido una baldosa en la calle de Comedias, peligran las piernas del vecindario.

—**Alboroto.**—En la calle del Lodo fué detenido anteayer un hombre que promovió escándalo contra el carrero de la limpieza del distrito.

—**Comisión.**—Una de las nombradas por la Sociedad arrendataria del Gran Teatro, ha recibido el encargo de arreglar convenientemente y decorar el local con alfombras y portiers.

—**Delegado.**—Al cesar en este cargo el digno señor Altolaguirre, ha dado las gracias mas expresivas á las autoridades y municipios por el eficaz apoyo que le han prestado en su cometido, y les ruega se lo sigan prestando á su entendido sucesor.

—**Credencial.**—Ya ha presentado la suya al Congreso, como diputado por el distrito de Lucena, en esta provincia, el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo.

—**Cerdos.**—Los degollados en el Matadero en Córdoba el mes anterior, ascienden á 1024, con peso de 97.721 kilogramos.

—**Hallazgo.**—Un pañuelo perdido por su dueño podrá encontrarlo este en la jefatura de la guardia municipal.

—**De rondón.**—En el salón de Moratín penetró un hombre anteanoche montado en un caballo, produciendo el escándalo consiguiente. Los agentes de la autoridad lograron arrojarlo de aquel lugar, pero al intentar la detención, aquel huyó, gracias á los pies del caballo. Dos guardias municipales se unieron en la calle del Gran Capitán para capturarlo, y aquel los amenazó con disparar un revólver, y siguió corriendo por los Tejares hasta que escurrió el bulto. Pero ayer por la mañana se encontraba ya de infantería, y fué trasladado al depósito municipal á fin de que despues le ajusten la cuenta por esta travesura.

—**Sensible.**—Se encuentra enfermo de gravedad nuestro antiguo amigo el digno y acreditado médico de la Beneficencia provincial señor don León Torrellas, cuyo restablecimiento deseamos.

—**Tabaco.**—El vendido en esta provincia durante el ejercicio de 1885-86 ascendió á las cantidades siguientes: cigarrillos habanos y peninsulares, á 1750 pesetas, 7.455 kilogramos, su importe 130.462'50; id. comunes á 8'10, kilogramos 21.847'667, pesetas 176.966'10; picado fino superior, de 125 gramos, á 14 pesetas, 297, importante 4.158; picados finos suave y entrefuerte, á 12, pesetas 113.028; id. entrefinos de 25 gramos habano entrefuerte, habano y filipino suave, á 10'40, kilogramos 8.943, importantes 93.007'20; id. entrefinos superior fuerte, á 10, kilogramos 21, su importe 210; id. comunes filipino suave, virginia y filipino y virginia fuerte, 331.189'925, valor 2.784.567'46; cigarrillos de papel clase común suave, á 12'50, kilogramos 357, su importe 4.662'50; id. id. clase común fuerte, 79, cuyo importe es de 592'50; rapé, á 12, kilogramos 30, su valor 360; cigarrillos regalia peninsular, á 200 pesetas el millar, 65.115 cigarrillos, 13.023 pesetas; conchas peninsulares, á 150, cigarrillos 151.550, pesetas 22.732'50; habanos peninsulares, á 125, cigarrillos 132.920, pesetas 16.615; peninsulares marca chica, á 100, cigarrillos 1.138.340, pesetas 113.834; comunes entrefuertes, á 50 el millar, 1.825.310, pesetas 91.265'50; comunes fuertes, á 30 el millar, 478.600, pesetas 14.358. Es decir que se hizo un consumo de catorce millones trescientos diez y nueve mil trescientos sesenta y nueve reales y cuatro céntimos. Fumar es.

—**Pensamiento.**—El barómetro de la felicidad de una familia está en la mayor ó menor inclinación á la vida del hogar.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de las minas de hierro "La Grandeza," término de Hornachuelos, y "Melénea," del de Villaviciosa.

—**Cantar.**—Dónde está la mayor dicha—yo le preguntaba á un sábio,—y el sábio me contestó—que en amar y ser amado

—**Confirmada.**—Por real decreto fecha 9 del corriente, inserto en la *Gaceta* del 13, previo informe de la sección de Gobernación del Consejo de Estado, se ha confirmado la suspensión del Ayuntamiento de la ciudad de Cabra, decretada por el señor Gobernador de esta provincia, disponiéndose á la vez pase el tanto de culpa á los Tribunales de justicia, por los motivos en que se funda la suspensión.

—**Documentos.**—Por el correo hemos recibido una carta impresa firmada por el señor don Francisco P. Delgado, á la que acompaña una alocución dirigida á los vecinos de Iznájar. En dichos documentos, que no podemos insertar por su mucha extensión, despues de exponer varias quejas respecto á lo que dice ocurre en aquella localidad, que cree puede hasta llegar á una colisión, y con objeto de evitar que los disgustos se ahonden, convoca á una reunión pública para las doce de la mañana del domingo próximo, en la plaza de San José, con objeto de firmar una exposición colectiva á las Autoridades Superiores.

—**Candidato.**—Se dice que en la elección parcial que tendrá lugar en Lucena, se presenta candidato el señor conde de San Bernardo.

—**Cuenta.**—La de fondos municipales de Palma del Río, el trimestre anterior, contiene por ingresos 15.151 pesetas y 92 céntimos, y por pagos 12.506 y 45.

—**Licitación.**—Mañana se subasta en las Casas Capitulares de Fuente Palmera, por el tipo 225 pesetas, una casa de Antonio Vidal Machado, en la calle Fuente del Barrio, de aquella villa.

—**Demanda.**—Se ha presentado una en el juzgado de Hinojosa del Duque para que se incluyan cuatro vecinos de Fuente la Lancha en las listas electorales para Diputados á Cortes.

—**Calma, niñas.**—Las operarias de la celebrísima fábrica de cigarrillos de Sevilla se muestran disgustadas con el señor Ministro de Hacienda por su proyecto de arrendamiento de la renta, creyendo que al pasar el servicio á un particular se verificarán las labores á máquina, produciéndose la paralización de gran número de brazos.

—**Proyectos.**—Se asegura que cuando las Cortes se reúnan en el mes de Enero, el señor ministro de la Guerra presentará entre otros el proyecto de división territorial.

—**R. I. P.**—Ha fallecido en Cádiz don Joaquín Cerezo y Montero, decano que ha sido del Tribunal de Cuentas de Puerto Rico.

—**Atacados.**—En pocas horas lo han sido once niños de sarampión con carácter epidémico en el hospicio de Sevilla.

—**Aire.**—La semana anterior se desencadenó en Jaen un violento huracan que sembró de tejas las calles, derribó las casetas de consumos y destruyó algunos olivares.

—**Compañía.**—La industrial que ha obtenido el privilegio de invención para extraer por nuevo procedimiento azúcar de la caña de maiz, trata de montar dos fábricas en Andalucía.

—**Exposición.**—La permanente de Bellas Artes de la Sociedad Económica de Sevilla quedó el domingo abierta al público. La entrada cuesta una peseta y los domingos gratis.

—**Ganadería.**—La taurina del señor marqués de Salas es probable haya pasado ya á ser propiedad del señor don Jacinto Trespalacios, que ha ido á Madrid con objeto de comprarla.

—**Desdichas.**—Pasan de 32.000 las fincas que en la provincia de Logroño se han adjudicado á la Hacienda, por no poder los dueños pagar la contribución.

—**Tauromáquia.**—Segun un telegrama de la Habana, en la corrida verificada en aquella plaza de toros, el día 8, los bichos fueron superiores y despacharon 18 caballos. Mazzantini recibió una gran ovación.

—**Diálogo.**—No dirán que soy tramposo: ya sabes que Juan me prestó un duro: no podía pagárselo y me dió una bofetada: yo en el acto le devolví...—¿El duro?—No: la bofetada.

#### CHARADA.

Quando de una dos te vistes,  
tres dos que te salga al paso,  
y que hasta cuarta primera  
vaya contigo, alfombrando  
tu camino, con más flores  
de las que produce el campo.  
¿Que soy todo? nada de eso,

no conoces mi entusiasmo,  
ni mi amor, por eso dices  
que estoy ya medio guillado.

Solución á la charada anterior  
A-PU-RO.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos, que á muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este regio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el Cabello, que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba.

21

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados con motivo de las obras durante los días del 26 al 27 inclusive de Octubre último, para la habilitación del local destinado á escuela pública de niños del distrito de Santa Marina y San Andrés, en la casa número 4 calle de Barberos, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular

	Pts.	Cts.
Por los del encargado de la obra, un oficial y un peon ocupados en ella	18	
Materiales.		
A D. Antonio Luque por la obra de carpintería	6	75
A Manuel Barona por suministro de cal, arena y transporte de granzas	8	

Total. 32 75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 6 de Diciembre de 1886.—  
J. R. Sanchez.

### Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Valeriano y otros santos mártires.—Mañana, San Eusebio, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—Hoy se celebrará una Misa por la intención de la Srta. Doña Pilar de la Barrera y Muñoz, en la iglesia del Sagrario, á las ocho.

—Ultimo día de novena á la Inmaculada Concepción, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, á las oraciones.

—Ultimo día de la novena á la Purísima que anualmente se celebra en la Capilla del mismo título en la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, despues de una Misa rezada.

—Octavo día de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción dedica á su excelsa titular en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, á las oraciones: predicará el señor Dr. Don José Agreda y Bartha.

—Quinto día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción consagra á su Excelsa Titular en la Iglesia del convento

de religiosas de Santa Ana: á las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 15, 16 y 17, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezando la estación mayor y el Santo Rosario con Letanía cantada, despues la plática y novena, plegaria *O vere Deus*, y reserva. Las pláticas respectivas serán predicadas por el R. P. D. Juan Bautista Morote, de la Compañía de Jesús.

—Mañana, primer día de las Jornadas de María Santísima, como preparación al Nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, al toque de oraciones.

—Mañana, al toque de oraciones darán principio en la Real Iglesia de San Pablo solemnes jornadas, cantando un coro de niños.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

#### Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON JOSÉ CALZADILLA Y CABALLERO  
falleció el día 14 de Diciembre de 1885.

R. I. P.

En la Iglesia de los Dolores estará expuesta Su Divina Magstad hoy en forma de Jubileo, en sufragio por el alma de dicho señor.

El Excmo. é lltmo. Prelado de la Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que visiten al Santísimo.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

#### Undécimo aniversario.

EL SEÑOR

DON JACINTO LAINEZ  
falleció el 17 de Diciembre de 1875.

R. I. P.

Su viuda doña Dolores Montero ruega á sus amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de requien que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Andres á las nueve de la mañana del citado día.

### Sección comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 13 de Diciembre.

Consolidado interior, 67'40  
Amortizable, 80'80  
Billetes hipotecarios, de Cuba, 97'85  
Acciones del Banco 395'00

#### FERRO--CARRILES.

#### DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.



**PRIMER ANIVERSARIO.**  
EL SEÑOR  
**DON JOSÉ MARIA DE LA BARRERA Y AMIOT**  
falleció el 16 de Diciembre de 1885.  
**R. I. P. A.**

Todas las Misas que se celebren en los días 16, 17 y 18 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su hija ruega á las personas amigas lo tengan presente en sus oraciones.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, Revalenta arábiga.

Trains y seis años de invariable éxito, curando las dispepsias, gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Dudley, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etc.

Curación n.º 69,924. -«Saisons (Asi-de), el 10 de enero 1868. En la aldea, en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. -DR CHASSELLES, condesa de Gourgues»

Curación n.º 62,845. -Señor Boillat, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

N.º 49,842. -La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. -N.º 46,370. -Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. -N.º 46,210. -Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años. -N.º 46,218. -El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. -N.º 48,744. -El Doctor-médico Thordland, de hidropesía y estreñimiento. -N.º 49,522. -Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. -Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cueva de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

En el jardín que hay frente a la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden desde el día naranjas de Malta y mandarinas a 12 rs. el ciento, y de chinas y ágrias a 5 rs. el ciento de las primeras y a 3 el de las segundas. Horas de despacho: de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

AL VALENCIANO.

Se encuentra en esta población José Cremades, el conocido conifero valenciano, con un gran surtido de turrón de Gijona, de Alicante, de Nieve, de Yema y de Frutas, todos legítimos; Peladillas de Alcoy, rizadas, Piñones de Castilla, Anises, Peras, Trunchos, Cidra, Melocotón, Almendras de diferentes clases, Sandías, Mazapán, Tortas, Pastas, Turrón imperial y Turrón negro, y otras clases a cual mejores. Los precios son sumamente baratos, a fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle de la Espartería sin número, sombrerería de Cruz.

PEQUEÑA GUIA DE CÓRDOBA

ó sea Guía del forastero en Córdoba

Se halla de venta, a dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se hace almoneda de todos los muebles, y se arrienda la casa, en la calle Valladares número 3. s12 10

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

BODEGA DE VINOS Y VINAGRES DE VALENTIN DE PRINGO

Gutierrez de los Rios 24

Precios.

Aguardientes de todas clases, de 40 reales en adelante los 16 litros ó @. Vinos de Montilla, blancos y tintos, de 30 reales en adelante los 16 litros.

Vinagre de yema, a 14 idem. Venta para la localidad: minimum, un litro; para fuera, 25 descontando los derechos. s1-4

Hay lana de venta, de superior calidad, en la calle de las Cabezas número 2. s15-8

Se arriendan desde el día dos departamentos independientes interiores, en la casa número 10 calle Lope de Hoces. Informarán en la misma del precio y condiciones. s10-10

Desde 1.º de Enero inmediato se arriendan dos hazas de olivar junto a la Casilla del Brillante y Asomadilla. Se informará del precio y condiciones, en la casa calle de los Moros número 14. s4-4

Ama de cria, primeriza, para casa de los padres: darán razón en la calle del Cristo número 19, plazuela de San Lorenzo. s4-4

Se arrienda desde el día la pequeña casa calle del Realejo n.º 97. En la Librería del DIARIO informarán.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus varias formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas, y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomienan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona. - Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u omilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo t man su reputación los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco. - Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.



MARIANO BELMONTE DENTISTA SISTEMA-AMERICANO LICEO 24 Córdoba



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión a LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Santander, el 20; Coruña el 31: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz.

Saldrá de Santander el 20 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo

REINA MERCEDES Ciudad Conual Servicio Comercial a Filipinas

De Coruña los días 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio a ILOILO y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Enero, el vapor correo

ISLA DE LUZON

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona. -La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.ª, Plazas Palaco.

Cádiz. -Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid. -D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool. -Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander. -Angel B. Perez y C.ª. Coruña. -D. E. de Guada.

Vigo. -D. R. Carreras Iraragorri. Cartagena. -Bosc Hermanos. Valencia. -Darty C.ª. Manila. -Sr. Administrador General de la Compañía General de Ta bacos.

Córdoba. -D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumarias.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regúeldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales. - Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS A CARGO Don Pablo Garcia Fernandez

Grátis a los pobres, de 10 a 12 de la mañana. 7, Paraiso, 7

Se venden canarios de todas clases, en la calle de los Angeles número 4, (Catedral). s8-2

Se vende una cama de hierro en el mejor estado. En la calle de Fernando Colón número 4 puede verse. s4-2

Se hace almoneda de varios muebles en la calle de Leiva Aguilar número 12: se pueden ver desde las 12 a las 4. s4-2

Se arrienda desde San Miguel próximo del año 1887, la huerta llamada de la Trinidad, en el primer ruedo de esta capital, e inmediata al paseo de la Victoria; para precio y condiciones, informará su dueño, que vive en la calle del Reloj número 1. s6-2

A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen, se vende una casa principal marcada con el número 5, situada en la calle Ancha, de la ciudad de Bujalance. Para tratar, con su dueño don Salvador Gañán, domiciliado en esta capital, calle de la Palma número 7. s4-2

BARATO DE MATERIALES.

En el depósito que hay pasando el paso a nivel del Pretorio, se venden a los precios siguientes:

Pagando al contado. Caiz de cal apagada a 10 rs. -Metro de cal viva con por y al contado, 38. -Ciento de ladrillos raspados 19. -Id., id., id., 20. -Id., id. toscos, 13. -Id., id., id., 14. -Id., id., id., 15.

Pagando por quincenas y con vales al hacer el pedido. Caiz de cal apagada, 13. -Ciento de ladrillo raspado, 21. -Id., id., id., 22. -Id., id. toscos, 14. -Id., id., id., 15. -Id., id., id., 16.

Cuando estos materiales sean puestos al pie de obra y dentro de la localidad, se le cargará de porte por cada caiz de cal 4 rs., y por ciento de ladrillos un real. s5-2

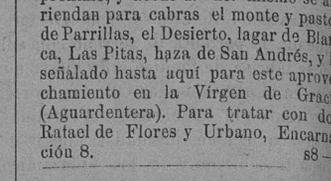
El Procurador don Antonio Caballero, que vive en la plazuela de Hinojares número 3, tiene encargo de vender una acción de socio fundador del Círculo de la Amistad. s4-2

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 6 calle de las Campanas, ó del todo de ella con bastantes y cómodas habitaciones, cuadra y cochera: para tratar, con su dueño, en la misma casa. s4-2

A la persona que se le hayan estraviado tres llaves desde el Buen Suceso a la Corredera, puede recogerlas en la calle de las Imágenes número 1, Fuen-seca. s4-2

Se hace almoneda de varios muebles y una mesa de comedor en la calle de Leiva Aguilar número 12: se pueden ver desde las diez a las cuatro. s4-2

Se vende el castañar del Bañuelo para cortar en la manguante de Enero próximo, y desde 1.º del mismo se arriendan para cabras el monte y pastos de Parrillas, el Desierto, lugar de Blanca, Las Pitás, haza de San Andrés, y lo señalado hasta aquí para este aprovechamiento en la Virgen de Gracia (Aguardentera). Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-2



El Aceite Chevrier es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. El Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Canasancio. DEPOSITO GENERAL en PARIS: rue du Faubourg-Montmartre, 21. En ESPAÑA en todas Farmacias

SUPPLICAMOS

A los consumidores de mantecas, se pasan ó encargan a esta su casa por alguna, para probar la que hemos recibido fresca, y apreciarán la verdad de este artículo, que es en el que fijamos más nuestro esmero, por estar relacionados con las principales casas que la elaboran del país y extranjero. Para procurarnos hacer fácil y estensa su venta, la ofrecemos a precios módicos. También ofrecemos un estenso y selecto surtido en cafés tostados y molidos, así como el rico y natural chocolate que elaboramos en casa de 6 reales libra, que tanto gusta a todos. De venta, en el establecimiento de ultramarinos de Gimenez y Caballero, Ayuntamiento 20.

Azúcar de pilón y cortadillo a 2 1/4, floretísimo 2, terciada 1 3/4, morena 1 1/2 rs. libra; café Manila 7, Mayagüez 8, caracolillo 9, y Moka 10 rs. libra; manteca del reino 5 1/2, en latas de 4 libras 5 3/4, selectísima de 1 y 2 libras, a 6 rs. libra; de Hamburgo 10 rs. libra; dátiles 2 1/2; orejones 3 1/2; pasas 2; ciruelas pasas 1 rs. libra; galletas, desde 2 y 1/2 rs. en adelante; queso de bola 17 rs. uno; salchichón superior 11 rs. libra, vino de Jerez viejo 4 rs. botella; manzanilla olorosa 5; licor fino 5; superfinos 6; harina lacteada 6; leche condensada 4 1/2 y 5; pescados de todas clases 6; sardinas 1 1/2 rs. lata, e infinidad de artículos, todos de superior calidad y a precios como los espuestos, pone a disposición del público Salustiano Gomez, en el establecimiento de la calle del Liceo número 52.

Desde el día se arrienda la casahuerto calle del Cristo de San Rafael número 11. Informarán en la Librería del DIARIO.

En la calle de las Cabezas número 7 se alquila un piso y se venden varios muebles y marquetas. s4-1

Desde San Miguel próximo venidero de 1887 se arrienda la dehesa de los Puntales, situada en el término de Obejo, con 4.000 fanegas de tierra, bastante monte y pastos apropiados para cabras, vacas y ovejas: para tratar, en Córdoba, calle Arenillas número 29. s6-1

La persona que desee adquirir un termo de vestir, compuesto de levita, pantalón y chaleco, así como un paletot de excelente caestor, con forros de seda, todo en el mejor uso, podrá acudir a la calleja de Heredia número 14, donde darán razón. s4-1

NUEVA PASTELERIA SUIZA Calle de Gondomar.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el honor de poner en conocimiento del público, que acaban de recibir directamente de Paris las últimas novedades en objetos para regalos propios de las próximas Pascuas, tanto en cajas de música, bomboneras, cestas, etc., como en dulces finos y del más exquisito gusto. Así mismo tienen a disposición de las personas que honren este establecimiento un variado surtido en cajas de mazapán y dulces propios de estos días.

Toda persona que compre desde una peseta en adelante, recibirá una papeleta de regalo para la rifa de tres preciosos objetos, en combinación con la Lotería Nacional del día 23 del presente. s4-1

Se hace almoneda de todos los muebles y enseres de casa, en la calle de Armas números 4 y 6. s4-1

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy por hoy iten hasta a las personas menos acomodadas procurar se por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se espenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los catés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede con vencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los catés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Centro de modas

Nuevo establecimiento de sombreros para Sras. y niños, calle de Letrados, junto al Timbre.

Gran surtido en novedades procedentes de las mejores fábricas y con arreglo a los últimos modelos. Tambien hay surtido en guantes. Elegancia, gusto y economía.